

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SUMIQUIMSA S.A.

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, tengo el honor de informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2014.

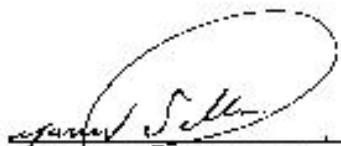
La Compañía SUMIQUIMSA S.A., aplica las NIIF para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.IG.CPA/11G.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. D8. G, DSC.010 el día 20 de Noviembre de 2009, publicada en el Registro Oficial No. 4RB del 21 de Diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, ordenando principalmente la implementación en aquellas compañías cuyos activos son inferiores a US\$ 4.000.000,00; cuyos pasivos menores a US\$ 5.000.000,00 y que cuente con menos de 200 empleados.

La Compañía SUMIQUIMSA S.A. Cumple con las tres condiciones para la aplicación de las NIIF para PYMES. Perteneciendo al tercer grupo para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, quien tiene el año 2014 como año de transición.

El efecto en los estados financieros reflejados en la Cuenta de Resultados Acumulados por aplicación por Primera vez las NIIF para PYMES, son los verdaderos valores reflejados por la aplicación de esta norma (NIIF).

Mi agradecimiento por la confianza dispensada en la administración y representación legal de la compañía.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2015



Gonzalo Wladimir Zúñiga